

RESOLUCIÓN No. 00144 - 2016

30 AGO 2016

"Por medio de la cual se hace un Reembolso"

La Gerente de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 10 de Octubre de 2013 y el Acuerdo 004 de 06 de Mayo de 2015 expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS.

CONSIDERANDO

Que se comisionó a la Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada – TELEISLAS- la doctora **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia Islas, el traslado a la ciudad de Bogotá para su asistencia y participación de la posesión del nuevo Viceministro de las Tics y, en aras de dar respuesta a la necesidad de almacenamiento de la información procesada en el canal, se le solicitó la adquisición de 06 discos duros en la ciudad de Bogotá en razón a su menor costo en comparación con el costo en el departamento.

Que mediante factura de venta No. 15003 de la empresa UNIVERSAL ACCESORIOS con Nit No. 79.248.895 se evidencio la compra así como la entrega de los (6) discos duros.

Que mediante Memorando No. 200-51-031 de fecha 26 de Agosto de los corrientes la gerente solicita el reembolso, por la compra de 6 discos Toshiba de 1 tera por el valor de \$1.050.000.00 realizado el día 23 de Agosto de 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reembolsar la Doctora **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cedula de ciudadanía 23.248.881 de Providencia Isla, en su calidad de gerente el valor total de los discos duros adquiridos.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar el pago total del costo de los discos duros por la suma de UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS MCTE (**\$1.050.000.00**).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los 30 días del mes de Agosto de 2016.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente